



LA UNIÓN DEL PUEBLO

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA AÑO I/NUM. 19/15 DE SEPTIEMBRE DE 1977/15 PTS.

INFORMES DEL II PLENO DEL COMITE CENTRAL DEL PTE

Los días 5 y 6 de septiembre se celebró en un hotel madrileño el II Pleno del Comité Central del Partido del Trabajo de España, primero que se celebra en la legalidad. En él se debatieron cuatro informes:

1 "El Plan Alternativo para solucionar la crisis económica". La alternativa del Partido del Trabajo al Plan de Estabilización del Gobierno, concretada en un Plan de Urgencia que permitiría salir de la crisis económica salvaguardando las condiciones de vida del pueblo trabajador.

2 "Sobre las bases de la Constitución que defendemos". Una Constitución que recoja todos los derechos democráticos fundamentales.

3 Nuestra posición ante las elecciones municipales.

4 "Sobre el Reglamento para las Conferencias regionales y nacionales preparatorias del Congreso". Este informe incluye unas nuevas normas de funcionamiento del Partido, adaptadas a las nuevas condiciones de legalidad, que permitirán la democratización de la vida del Partido y la incorporación a nuestras filas de nuevos miles de militantes.

Acerca del contenido de todos estos informes informamos ampliamente en páginas 3 y 4. ★

LOS EXPEDIENTES DE CRISIS, UNA PLAGA EN TODA ESPAÑA

pág. 2

FORTALECIMIENTO DEL SINDICALISMO CAMPESINO

En Andalucía y País Valenciano, importantes reuniones de las Uniones de Agricultores y Ganaderos.

pág. 6

EL GOBIERNO ENCUBRE A LOS CULPABLES EN EL "CASO JAIME BLANCO"

pág. 4

SOLIDARIDAD CON CHILE

Entrevista al Presidente del Sindicato Campesino de Chile, Pedro Cornejo.

pág. 8



MILLON Y MEDIO DE PERSONAS EN LA DIADA DE CATALUNYA LA GENERALITAT, UNA CONQUISTA IRREVERSIBLE

El pueblo catalán, que merced a sus movilizaciones abortó los sucesivos intentos del Gobierno por recortar al máximo sus libertades y ha hecho prácticamente irreversible la consecución del Estatuto de Autonomía, ha mostrado una vez más su irrenunciable voluntad de recuperar sus instituciones de autogobierno.

La grandiosa manifestación de este 11 de septiem-

bre, Diada Nacional de Catalunya, constituye el más firme rechazo a las maniobras del Gobierno por retrasar el restablecimiento de la Generalitat y la muestra inequívoca de que el pueblo de Catalunya no aceptará una Generalitat limitada, que, además de la Presidencia y el Gobierno Provisional, no contenga una Asamblea Provisional, donde estén representadas todas las fuerzas democráticas. Representa también

una seria advertencia a las fuerzas de la derecha que pretenden convertir a las Cortes en un bastión para obstruir la aprobación del Estatuto de Autonomía para Catalunya.

Esta movilización popular ha constituido además un esplendoroso acto de solidaridad de todos los pueblos del Estado español. Como acababa diciendo el Presiden-

te Tarradellas en su mensaje al pueblo catalán: "que esta Diada que tantos recuerdos nos evoca, sea la expresión de nuestra voluntad irreversible de construir una Catalunya tal y como la entendemos; así será posible al mismo tiempo que los otros pueblos de España vean en esta victoria nuestra el testimonio de nuestra voluntad de que todos juntos construiremos un futuro lleno de bienestar. Viva Catalunya". ★

APALA HA SIDO LIBERADO



El pueblo vasco ha hecho ceder con su movilización a los gobiernos español y francés, arrancando la libertad de "Apala". De la misma forma se conseguirá la amnistía total y el retorno de "Apala" y todos los exiliados.

MADRID SALIO A LA CALLE ARRIBA LOS SALARIOS, ABAJO LOS PRECIOS

Madrid salió a la calle. La convocatoria simultánea de 4 manifestaciones en el barrio de Pueblo Nuevo-Quintana y los pueblos de Vallecas, Getafe y Alcorcón, contra la carestía de la vida y contra el Plan de estabilización del Gobierno, ha tenido una multitudinaria respuesta de todos los sectores populares, para los cuales la crisis económica es agobiante y pesada como una losa. Y al mismo tiempo que centenares de miles de madrileños gritaban "Que paguen la crisis los capitalistas" y "Arriba los salarios, abajo los precios", más de 10.000 vecinos de

Parla protestaron mediante manifestaciones, concentraciones y cortes de tráfico en la carretera a Madrid, por el encarecimiento y la desastrosa situación del transporte público.

A esto hay que sumar las manifestaciones contra el paro, igualmente masivas, que se producen en diversos puntos de España (la semana pasada en Zaragoza).

Estas importantes movilizaciones populares por motivos económicos, indican bien a las claras que el pueblo trabajador está resuelto a dejar de ser quien soporta todo el peso de la crisis. ★



La amnistía laboral y la eliminación de las causas que motivaron los despidos, junto al pleno restablecimiento de la libertad sindical, son una cuestión previa a cualquier negociación económica con el Gobierno.

LA NECESARIA AMNISTIA LABORAL

ANTONIO CASTILLO

En las conversaciones con el Gobierno, las centrales sindicales han manifestado de común acuerdo que un tema a resolver en primer lugar es el de la Amnistía Laboral.

Se hace necesario un decreto-ley que reconozca los derechos de los trabajadores despedidos desde el año 36, bien por razones de ideología o por el ejercicio de los derechos sindicales que estaban suprimidos. Cae por su propio peso que el decretar una Amnistía Laboral implica la anulación de las causas que determinaron los despidos, es decir la derogación de todas las leyes que aún siguen restringiendo o limitando el ejercicio de la libertad sindical.

Estos puntos han sido planteados a los representantes del Gobierno en la última reunión de la comisión de expertos, y los sindicatos se han comprometido a presentar en la próxima un proyecto de decreto-ley de Amnistía Laboral.

En cuanto esta noticia ha trascendido, los grandes empresarios de Cataluña se han llevado las manos a la cabeza y han declarado no estar dispuestos a admitir a los dirigentes obreros que tanto trabajo les costó despedir por la enorme resistencia y solidaridad de los compañeros. Estos empresarios, que se niegan a que el Gobierno intervenga en este terreno, no se recataron sin embargo en pedirle, en la última entrevista de la Confederación Empresarial, medidas proteccionistas tales como mayores garantías para la fle-

xibilización de plantillas, es decir, para poder despedir todavía más libremente a los trabajadores, pues dicen que el despido tecnológico se les ha quedado corto.

Por otra parte, el Gobierno se muestra remiso ante la concesión de esta amnistía, preocupado por el número de trabajadores a que puede alcanzar cifra que no hace más que pedir a las centrales para poder luego recortar a su gusto. Las coincidencias entre Gobierno y grandes empresarios tenían que darse también en este tema.

Pero para los sindicatos democráticos, si se quiere liquidar la situación pasada de fascismo la, amnistía laboral y la eliminación de las causas que motivaron los despidos es irrenunciable, no negociable, pues de lo contrario significaría renunciar a solucionar la situación de injusticia en que se encuentran cientos de trabajadores que están sin derecho a jubilación, que no reciben las prestaciones de la seguridad social, que se han visto durante mucho tiempo sin trabajo, y que tienen derecho a una indemnización por los perjuicios que el fascismo les ocasionó y a ocupar, si así lo desean, el puesto de trabajo del que fueron despedidos.

Si el Gobierno quiere que las negociaciones con las centrales avancen y se puedan tocar en profundidad los temas económicos del momento, deben solventarse rápidamente estos derechos sindicales de estricta justicia, y que en la nueva situación democrática son absolutamente innegociables para las centrales y para todos los trabajadores. ★

LOS EXPEDIENTES DE CRISIS, UNA PLAGA EN TODA ESPAÑA

El gran número de expedientes de crisis, implicando cierres totales o reducción de plantillas, que vienen declarando multitud de pequeñas y medianas empresas que dejan en la calle a miles de trabajadores, es una de las más graves manifestaciones de la actual crisis económica. Sólo algunos datos son ya suficientemente ilustrativos: 300 expedientes en Asturias en los últimos meses, 800 en Madrid, 150 al menos en Sevilla, y así podríamos revisar toda nuestra geografía. El problema además de grave es complejo,

porque para su solución correcta se requiera una coordinación entre la acción de los trabajadores y la de las organizaciones de los pequeños y medianos empresarios, a fin de obtener los créditos necesarios por parte de cajas y bancos y las ayudas fiscales y de reducción de seguridad social que les permitan defenderse de la rapiña de los monopolios que, en medio de la crisis, arruinan a estas empresas y causan graves perjuicios a los trabajadores.

ZARAGOZA: 20.000 PERSONAS POR LA DEFENSA DE UN PUESTO DE TRABAJO

Caitasa, Fundiciones San José, Baryval, El Noticiero, etc., son algunos nombres más importantes de entre las muchas empresas que actualmente en Zaragoza tienen presentado expediente de crisis con la consiguiente petición de cierre o reducción de plantillas. El día 9 se celebró una manifestación convocada por la Comisión de trabajadores que han constituido las dos primeras, a la que se unieron la Asamblea de parados y todas las centrales

sindicales y partidos de izquierda.

Más de 20.000 personas expresaron por las calles del centro de la ciudad su protesta contra los expedientes de crisis y el paro, y exigieron amnistía laboral para los miles de represaliados de la etapa franquista. Se responsabilizó al Gobierno del creciente aumento del paro y se acusó a los bancos de invertir fuera de Aragón el ahorro que se realiza dentro de la región. ★



SEVILLA: SE CREA LA COORDINADORA DE EMPRESAS EN CRISIS

La gravedad que para los trabajadores sevillanos tiene el problema se puede reflejar con unos pocos datos. Hasta el 26 de julio de este año, se han resuelto 109 expedientes de crisis en contra de los trabajadores, frente a los 66 del año pasado por las mismas fechas. Actualmente son 20 las que se encuentran en trámite de expediente, alguno como el de HYTASA muy grave porque de momento ha afectado a 113 despedidos, pero están en cartera unos 700 más.

A raíz de los despidos de diversas empresas del Metal (Torras, Isaisi, Micron, Jesús Ferrero y otras), a principios de agosto, se vio la necesidad de buscar una acción conjunta, llegándose a formar una coordinadora de empresas afectadas por el problema, con representantes elegidos en cada una de ellas. A fin de empezar a trabajar en una solución global se ha elaborado un anteproyecto de medidas económicas cuyas líneas esenciales son: 1º, agilizar la aplicación de los 7.000 millones destinados al paro en esta provincia; 2º, obtención de créditos; y 3º, plan de industrialización.

Esta coordinadora de empresas llamó a formar una comisión mixta junto a todas las centrales sindicales, comisión que se ha formado con la excepción de CC.OO. que se niega a integrarse en este organismo unitario.

Un caso significativo de esta actitud de CC.OO. ha sucedido en la empresa Torras. Una delegación de CC.OO. que incluía al diputado por Sevilla Soto, fue expulsada de la fábrica por la asamblea de trabajadores, porque llegaron a plantearles que no sabían si la razón la tenían los trabajadores o la tenía la empresa, y que por tanto de momento no podían hacer nada. Numerosos afiliados de CC.OO. han roto su carnet ante semejante actitud.

UN BUEN EJEMPLO: LA COMISION MIXTA CON LAS CENTRALES

La comisión mixta creada en Sevilla puede ser un buen ejemplo a seguir si es capaz de pasar de la simple actividad de protesta a una acción más intensa, involucrando a los parlamentarios en el problema y proponiendo soluciones concretas según el caso de cada empresa, enmarcándolo en la solución general que se propone para combatir el paro en la provincia. ★

SEVILLA

UNIDAD DE ACCION SINDICAL EN LA HUELGA DEL VERDEO

Más de una semana dura ya la huelga de los trabajadores de la aceituna de verdeo, que afecta a todos los pueblos de la provincia de Sevilla que tienen este tipo de cultivo (más de 20). Desde un principio, la huelga fue impulsada conjuntamente por el Sindicato de Obreros del Campo (CSUT), Federación de Trabajadores de la Tierra (UGT) y Federación de Campesinos (CNT).

Sin duda la unidad de acción de estas centrales ha sido el factor determinante de la fuerza de esta huelga, en la que se demanda entre otras cosas un jornal de 1.300 pts. diarias sin discriminaciones, 40 horas semanales, supresión de trabajo a destajo y control de la contratación por medio de las centrales.

En el comunicado dirigido a todos los jornaleros de Sevilla por las tres centrales unidas en esta lucha, se dice: "Cuando la crisis económica se agudiza día a día y sobre todo en el campo, cuando el paro se agrava cada vez más, a nosotros se nos abre la posibilidad de mejorar las condiciones que padecemos, luchando por la conquista de estas reivindicaciones. Las tareas inmediatas que tenemos ante nosotros es hacer asambleas en todos los pueblos

y discutir este programa y a la misma vez elegir delegados que negocien con los patronos a todos los niveles tanto locales como comarcales y provinciales. A la misma vez exigimos la negociación de un convenio colectivo provincial para las labores del campo, entre los sindicatos existentes en el campo y los patronos".

La dirección regional de Comisiones Obreras (CC.OO.) no ha querido sumarse a la acción conjunta, a pesar de que defiende una plataforma reivindicativa similar a la del SOC, UGT y CNT. Sin embargo la dirección no ha sido secundada en la mayoría de los pueblos afectados, por los miembros de CC.OO. que apoyan la unidad de todas las centrales

y participan plenamente en las asambleas, hasta el punto de que en la comisión negociadora provincial hay miembros de CC.OO. Los dirigentes comarcales de la Sierra Sur de este sindicato, apoyan el convenio y han decidido negociar en común con todas las centrales, en contra de las orientaciones de la dirección regional.

COORDINADORA PERMANENTE DE CSUT, UGT Y CNT

El 11 de septiembre, domingo, se celebró en Sevilla una asamblea conjunta a nivel provincial de las centrales que llevan unitariamente la huelga, en la que se acordó convocar la *huelga general* en todos los pueblos afectados por el problema para el miércoles 14, si ese día los empresarios no han dado una respuesta satisfactoria a sus reivindicaciones. Se acordó asimismo hacer gestiones para la solución del problema ante el gobernador civil y los parlamentarios sevillanos, y crear, a propuesta del SOC, una Coordinadora Permanente de las centrales, hecho que ha fortalecido extraordinariamente la huelga y ha levantado una vez más la moral de victoria de los trabajadores. ★



Concentración de jornaleros en Paradas (Sevilla)

